



H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO 2024-2027

Concurso Simplificado Sumario Contrato No. DGOPT-RP-CONC-002-2026 ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

Siendo las 10:00 horas del día 25 de marzo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas, sitio en Pino Suárez No. 32, Zona Centro de Tonalá, Jalisco, el Arq. Mario Santiago Velázquez, Director General de Obras Públicas y los invitados a participar en el Concurso Simplificado Sumario del Contrato No. DGOPT-RP-CONC-002-2026, 1. CONSTRUCCIONES ROITER S.A. DE C.V., 2. GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V., 3. ALTUS FORGE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V., 4. ESTUDIOS, SISTEMAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y 5. GESTION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V., para la realización de la obra: **Construcción de concreto hidráulico estampado y banquetas en calle Javier Mina entre calle Zaragoza y calle Matamoros y privada Javier Mina entre calle Javier Mina y cerrada, colonia Tonalá Centro, Municipio de Tonalá, Jalisco.** El presente acto es presidido por el Arq. Mario Santiago Velázquez, Director General de Obras Públicas, para dar a conocer el pronunciamiento del fallo del concurso el cual, se consideró lo previamente establecido en las bases, así como después de realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados y la evaluación de cada una de las propuestas presentadas por los contratistas invitados, a continuación se extrae la información general para determinar a la empresa ganadora:

Las propuestas son las siguientes:

Se adjudica	Nombre de los participantes	Importe de la Proposición sin IVA
No	CONSTRUCCIONES ROITER S.A. DE C.V.	\$9,395,606.85
No	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.	\$9,575,266.28
No	ALTUS FORGE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	\$10,933,322.62
Si	ESTUDIOS, SISTEMAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9,298,253.89
No	GESTION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V.	\$9,490,620.31

Gabriela Janeth



H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO 2024-2027

Propuestas desechadas porque no cumplen:

- CONSTRUCCIONES ROITER S.A. DE C.V.
- GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.
- ALTUS FORGE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.
- GESTION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V.

De acuerdo al Dictamen Técnico de Evaluación y Fallo con fecha del día 20 de marzo del presente año, fueron evaluadas y analizadas cada una de las propuestas que se desprende del Concurso Simplificado Sumario No. DGOPT-RP-CONC-002-2026, para la ejecución de la obra **"Construcción de concreto hidráulico estampado y banquetas en calle Javier Mina entre calle Zaragoza y calle Matamoros y privada Javier Mina entre calle Javier Mina y cerrada, colonia Tonalá Centro, Municipio de Tonalá, Jalisco"**, así manifestando ser ganadora a la propuesta presentada por contratista **ESTUDIOS, SISTEMAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, con un importe de **\$9,298,253.89 (Nueve millones doscientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y tres pesos 89/100 M.N.)**, sin el impuesto al valor agregado, por lo que se procederá posteriormente a la firma del contrato correspondiente, el día 26 de marzo de 2025, a las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas de Tonalá, Jalisco, ubicadas en la Calle Pino Suárez No. 32.

Así también, la empresa ganadora adquiere el compromiso y la obligación de obtener y entregar dentro del plazo establecido en los documentos de las bases del concurso en sus Puntos 5.3.1., 5.3.2. y 5.3.3., Las Fianzas de Anticipo, Cumplimiento y Vicios Ocultos del Contrato y especificadas también en la Cláusula Octava del modelo de contrato, quedando apercibido de que si no cumple con tales obligaciones el fallo a su favor quedará sin efecto.

No debiendo exceder de quince días naturales a partir de la firma del contrato. Cabe señalar que la evaluación y el dictamen de fallo, pasan a formar parte integral de esta acta.

Como constancia del acto celebrado, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, se procede a la firma de conformidad por cada uno de los asistentes, realizando la misma, al margen y al calce de cada una de las hojas de la presente acta, así mismo, se da por concluido el evento siendo las 10:29 horas del mismo día de su inicio.



H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO 2024-2027

Por el Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco



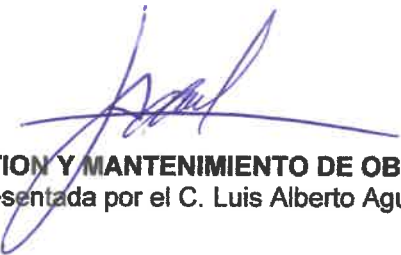
Por los Concursantes


CONSTRUCCIONES ROITER S.A. DE C.V.
Representada por el Ing. Jaime Alberto Valenzuela
Rivera


**GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A.
DE C.V.**
Representada por el C. Eduardo Córdova
Villanueva


ALTUS FORGE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.
Representada por la C. Gabriela Janet Mosqueda
Sánchez


**ESTUDIOS, SISTEMAS Y CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.**
Representada por el Ing. Roberto Flores Arreola


GESTION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V.
Representada por el C. Luis Alberto Aguilar Cortés